

3500 - Resistencia (CHACO) República Argentina

RESOLUCION Nº 225

RESISTENCIA; 2 3 MAY 2019

VISTO:

El Expediente Nº 26-2019-01153; y

CONSIDERANDO:

Que en el citado Expediente obra una nota de la Secretaria de Investigación, Innovación y Desarrollo, a través de la cual informa que en cumplimiento del Plan de Mejora propuesto por la Facultad en el marco del Proceso de Autoevaluación para la Acreditacion de la Carrera de Contador Público, resulta necesario definir líneas de investigación orientadas a la mencionada Carrera;

Las líneas planteadas son el resultado de las propuestas de las áreas de vacancias presentadas por los Departamentos de la Carrera de Contador Público:

Lo aconsejado por la Comision de Enseñanza e Investigación;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar como líneas prioritarias de investigación orientadas a la Carrera de Contador Público que se dicta en esta Facultad, las que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2°: Registrar la presente Resolucion, efectuar comunicaciones correspondientes y, oportunamente, proceder a su archivo.

> ic. Pablo L. Michell EGRETARIO ACAD MICO Fac. Ciencias Económicas UNNE

Lic. Maria de los A. Martinez Facultad de Ciencias Económicas

Consejo/LINEAS PRIONITARIAS/ líneas prioritarias - 2019



3500 - Resistencia (CHACO) República Argentina

ANEXO Nº I DE LA RESOLUCIÓN Nº

225

<u>LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN</u> ORIENTADAS A LA CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO

La Secretaría de Investigación, innovación y Desarrollo dando respuesta a los resultados de la Autoevaluación de la Carrera de Contador, en lo que se refiere a la debilidad detectada en producción de conocimiento a través de proyectos de investigación y la participación de docentes y alumnos de la Carrera de Contador Público, entendió la necesidad de definir líneas de investigación orientadas a la Carrera que acredita.

Se entiende como Línea de Investigación a la sucesión continua y ordenadora de actividades de estudio, reflexiones sistemáticas y creativas, indagaciones y discusiones alrededor de un eje-problema que realizan docente-investigadores y alumnos a través de un Proyecto o Programa de Investigación. Esta acción colectiva permite la integración y continuidad del trabajo científico que busca respuestas obtenidas mediante procesos de indagación sistemáticos, interdisciplinarios y plurimetodológicos unidos a la definición de una problemática específica interdisciplinaria, que permitirá desarrollar proyectos de investigación con métodos, procesos y perspectivas de análisis; dando así cumplimiento a una de las funciones de la Universidad como es la creación de conocimiento.

A las universidades les corresponde apropiarse, integrar, producir y transmitir conocimiento. Estos conocimientos buscaran provocar cambios en las conductas de quienes se forman como profesionales; y en la de toda la comunidad. Frente a la importancia de dar cumplimiento a esta Función se elaboran líneas de investigación que permitirán generar una cultura científica, construir su propia identidad y derivar ventajas comparativas que contribuyan a la validación de sus procesos docentes y sus labores de proyección social.

Las líneas propuestas para la carrera de Contador Público son las siguientes:

- Identificación de procedimientos e indicadores para la implementación y evaluación del control interno de los entes,
- 2) Modelización del sistema de costeo para diversos sectores de la actividad empresarial de Chaco y Corrientes.

3) Determinación de la presión tributaria en los diversos sectores de la actividad empresarial del NEA.

Lic. Maria de los A. Martinez DECANA Facultad do Ciencias Económicas

ECHLITARIO A



3500 – Resistencia (CHACO) República Argentina

República Argentina.

- 4) Evaluación del desempeño de la Responsabilidad Social en las Organizaciones de la Región NEA.
- 5) Análisis del Contexto de aplicación de las normas contables profesionales y jurídicas nacionales e internacionales en la Argentina.

Cada línea definida permitirá la interdisciplinariedad y la posibilidad de la intervención de docentes y alumnos que integran la carrera de Contador Público a fin de dar cumplimiento a la propuesta del Plan de Mejoras elevada en conjunto con la Autoevaluación de la Carrera de Contador Público y presentada ante la CONEAU en el mes de diciembre del año 2018.-

LIC. PROM L. Michell SECRETARIOLACAD MICO FAC. Clerentes Diconfricas

His. Haria de los A. Martinez DECANA Facultad de Ciencias Económicas